

**ADMINISTRACIÓN****Asunto:** Comisión a la Cd. De Mexicali**Oficio:** CEDHBC/DGAF/TIJ/006/2022.

Tijuana, Baja California, a 3 de enero de 2022.

LIC. ANA MARÍA CONTRERAS CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Presente.-

Con el propósito de dar cumplimiento a la Norma Técnica Administrativa 01 "Comisiones y Viáticos en Territorio Nacional y en el Extranjero" se le comisiona en compañía de la C.P. Marisol García Ruiz y C.P. Paloma Yesica Quezada Ramírez, Jefas de la Unidad de Recursos Financieros y Programación y Presupuesto respectivamente, para la cual deberá trasladarse al Municipio de Mexicali, B.C., el **día martes 4 de enero de 2022**, en horario de 10:00 a 17:00 horas, en la unidad HYUNDAI GRANDI10 año 2018 con placas ALZ943A, debiendo atender lo siguiente:

Dependencia/Entidad	Diligencia	Ubicación
Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California	Entrega de oficio con el que se remiten las facturas para ministraciones de enero 2022	Centro Cívico, Edificio del Poder Ejecutivo del Estado en Mexicali, B.C.
Periódico Oficial del Estado	Publicación de Presupuesto de Egresos 2022	Centro Cívico, Edificio del Poder Ejecutivo del Estado en Mexicali, B.C.
Oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de B.C.	Recepción de documentación para Tijuana, B.C.	Ave. de los pioneros no. 1198 esq. Blv. Anáhuac, Centro Cívico, Mexicali, B.C.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, Artículo 15 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y demás correlativos.

Me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL MORA MARRUFO
PRESIDENTE

C.c.p.- Archivo.
AMCC/VAC*